OPINIÓN

La democracia llama a la puerta de la diversidad sexual. ¿Cuál es el lugar de las personas LGBTI en la Reforma Electoral?

Por Charlie Dos Veces López · 22 de septiembre de 2025 · 4 min de lectura



Hay momentos en la vida de un país que trascienden lo político y se vuelven históricos; encrucijadas donde se decide si seguimos reproduciendo las exclusiones de siempre o si damos el paso definitivo hacia una democracia que, por fin, incluya los rosfods de toda la gente que habita esta nación. El proceso de consulta para la Reforma Electoral que ha abierto la Comisión Presidencial es uno de esos momentos. Y no podemos, no debemos, dejarlo pasar.

Que Pablo Gómez, una figura con la estatura democrática que todxs conocemos, haya abierto este diálogo de manera inédita, con una plataforma digital y consultas presenciales, es una señal potente. Es la materialización de un principio que gritamos en las marchas, en las asambleas, en las mesas de participación ciudadana: “Nada sobre nosotrxs, sin nosotrxs”. Es un reconocimiento de que el conocimiento de las causas no está solo en los escritorios de las y los expertos, sino en las calles, en las organizaciones, en la piel de quienes hemos vivido la exclusión.

Pero este hecho, también habla de la voluntad de la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo, nuestra primera Presidenta de México, de gobernar con las puertas abiertas, de escuchar la pluralidad de las voces, a veces discordante, pero siempre enriquecedora, de un México diverso. Se trata de un gesto que rompe con la tradición del monólogo del poder. Ahora, el reto es que esta escucha se traduzca en acciones concretas; para decirlo en una palabra, en justicia.

Porque de lo que estamos hablando aquí es de resarcir una deuda histórica. Históricamente, la toma de decisiones nos ha dado la espalda a las personas de la diversidad sexual y de género. Nuestros derechos, nuestras vidas, han dependido de la buena voluntad de unos pocos onos ha costado la vida de valientes magistrades, como Ociel Baena, a quien hoy recordamos con la fuerza de su legado. Pero las sentencias son parches heroicos; las leyes son cimientos permanentes.

Ya tuvimos un adelanto de lo que significa nuestra representación. Gracias a las acciones afirmativas, hoy hay voces disidentes en los Poderes Legislativos, voces que han puesto sobre la mesa los temas que incomodan, que ha sido necesario poner sobre la mesa, como el matrimonio igualitario, el reconocimiento de las identidades trans, el freno a las terapias de conversión. Esa presencia, aunque aún frágil y escasa, demostró algo crucial, que cuando estamos adentro, la agenda cambia. Rompemos el estigma no con discursos, sino con nuestra existencia misma en los espacios de poder.

Pero no nos hagamos ilusiones: sin un blindaje legal, estos avances pueden revertirse. Los partidos políticos, cómodos en sus viejas prácticas, pueden simular, pueden poner a “aliades” de fachada que no responden a nuestras urgencias. Por eso esta reforma debe ser profunda. No basta con buenas intenciones; necesitamos mecanismos duros, con dientes.

Exijamos, entonces, con la fuerza de la razón y la razón de la fuerza de nuestro movimiento, cuotas reservadas obligatorias en las listas plurinominales. No es un favor, es justicia. Espacios exclusivos para nosotres, en puestos competitivos, para que no nos sigan empujando a los últimos lugares. Pero también, cero impunidad para la simulación. Que al partido que usurpe una candidatura afirmativa se le apliquen sanciones. Que el costo de la farsa sea tan alto que prefieran cumplir.

La transformación democrática de México será incluyente o no será. Este proceso de reforma es nuestra trinchera. Se trata de la oportunidad de pasar de ser objeto de discusión a ser sujetxs de derecho, de ser la cuota de la diversidad a ser arquitectas de la democracia.

No dejemos que hablen por nosotrxs. Involucrémonos. Entremos a https://www.reformaelectoral.gob.mx. Subamos nuestras propuestas, hablemos en los foros, organicémonos. Hagamos que esta vez, la historia nos tenga en cuenta. Que dentro de unos años, podamos decir: en el 2025, no nos quedamos de brazos cruzados. Entramos, disputamos y ganamos el derecho a escribir nuestro lugar en la democracia.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/opinion/la-democracia-llama-a-la-puerta-de-la-diversidad-sexual-cual-es-el-lugar-de-las-personas-lgbti-en-la-reforma-electoral
Descargado el 21 de noviembre de 2026.